



**CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A**  
**22ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a treinta de Septiembre de 2014, siendo las **11:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, **término 11:55 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada Urrutia**.  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla, ausente**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González, ausente** y  
Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

- + Entrega de PADEM año 2015, según lo dispuesto en el Art. 5º de la Ley N°19.410.

**Alcalde**, manifiesta, buenos días señores Concejales, se hace entrega del PADEM año 2015, según lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N°19.410, sobre lo mismo quiero informarles lo siguiente debido al concurso público realizado en los cuatro colegios Monseñor Enrique Cornejo, Eugenio Tagle Valdés, Peteroa y Santa Emilia, se resolvió quienes eran los directores mantengo mi posición el primero es el primero, hay un señor que pasó a segundo lugar porque no quiso por compromiso con otro colegio renunció, así que nos demoramos un poco le pedí a Maryaliz que pusiera todos los cargos de los directores en el PADEM, que quedaron como titulares en los cuatro colegios...

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Quiénes son?

**Alcalde**, responde, los directores de las escuelas son: Monseñor Enrique Cornejo, Sra. Pamela Vásquez Fernández, escuela de Peteroa, don Carlos Prado Agurto, escuela de Santa Emilia, don Rubén Salas Rojas, escuela Eugenio Tagle Valdés, don Yeroham Cerda Pardo.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿el director de la escuela Eugenio Tagle Valdés quién es?

**Maryaliz Pino**, responde, él es jefe de UTP.

**Concejal Luna**, alude, bueno Rubén Salas es de acá y los otros no sé quiénes son.

**Maryaliz Pino**, responde, en el caso de la directora del M.E.C., ella tiene familiares acá en la comuna y trabaja en Talca, en el caso de don Carlos Prado, también tiene familia en la comuna y se viene a radicar acá.

**Concejal Cruz**, señala, Alcalde una consulta, no sé si en esta oportunidad puede ser posible que usted nos entregue las ternas que se presentaron para la elección de los directores, porque así también lo había manifestado en el concurso pasado y todavía no se nos entrega.

**Maryaliz, Pino**, responde, se enviaron las ternas y se les entregó.

**Concejala Hernández**, indica, yo solicité personalmente las ternas y no se me ha entregado, de hecho señora Blanca usted no nos ha entregado nada.

**Secretaría Municipal**, responde, a mí no me han entregado nada.

**Maryaliz Pino**, manifiesta, no hay problema Alcalde le puedo entregar las ocho ternas, y me acuerdo que eso lo entregamos.

**Concejala Hernández**, alude, uno lo solicita pero no se nos ha entregado.

**Alcalde**, agrega, las cosas están cambiando.

**Concejala Hernández**, interviene, perdón yo tampoco quiero culpar a nadie, yo lo he solicitado y no se me ha entregado.

**Alcalde**, responde, le vamos a enviar toda la información que sea necesaria concejala.

**Concejala Hernández,** consulta, lo que voy a preguntar no tiene relación con esto, ¿Qué pasó con la investigación sumaria que yo había solicitado?, usted dijo que eran cinco días y ya han pasado como diez.

**Alcalde,** responde, después le informo en forma particular porque debemos incluir otra cosa más.

**Concejala Hernández,** señala, usted fue a una reunión donde les dijo a los usuarios de Villa Prat que eran cinco días, y que usted mismo iba a informar como ya han pasado y fui quien solicitó que se realizara esa investigación sumaria, quería saber que iba a pasar con eso.

**Alcalde,** responde, no es el momento le voy a informar después porque tuve que instruir un sumario, y tiene plazos.

**Concejala Hernández,** interviene, eso se hará porque dio resultados diferentes.

**Alcalde,** responde, no, es para la tranquilidad de toda la gente que está en el departamento de Prodesal.

**Concejal Luna,** señala, volviendo atrás en el tema lo dije antes y lo repito, no soy partidario de su criterio independiente que tengan raíces o que hayan nacido aquí, en realidad yo creo que gastamos más el presupuesto municipal trayendo gente de afuera, ya que esto se pudo cubrir con gente de la comuna, por ejemplo si en la terna queda alguien de la comuna que se elija esa persona independiente que sea el segundo o tercero de la terna es legal también, el Alcalde tiene un criterio distinto pero yo no lo comparto soy súper franco.

**Concejala Hernández,** alude, yo una vez que vea la terna de esos resultados quería plantear lo mismo, a lo mejor un poco lo que decía mi colega que subieron docentes que postularon ahí mantuvieron los montos, porque aquí el único docente era el de la escuela Eugenio Tagle y el resto son personas externas, y ahí como dice Pablo comparto plenamente que se debe aumentar el presupuesto por las personas que llegan.

**Maryaliz Pino,** responde, en relación en el segundo concurso la convocatoria fue menor que la primera etapa, en este tuvimos más gente de la comuna y docentes que estaban dentro de la dotación, en esta segunda etapa a excepción de Yeroham y Rubén que había estado anteriormente en la comuna trabajando no había más docentes, nosotros en las reuniones de directores y a través de todas las instancias comunicábamos esto de los concursos y se le pidió a la gente que postulara, pero a la gente no le resulta atractivo porque son escuelas más chiquititas.

**Concejala Hernández,** consulta, ¿el señor Concha no postuló esta vez a director?

**Concejal Luna,** responde, si postuló.

**Maryaliz Pino,** responde, postuló a la escuela de Peteroa y a la escuela Monseñor Enrique Cornejo.

**Concejala Hernández,** señala, entonces ahí había alguien interesado...

**Concejala Luna**, interviene, sí quedó segundo la vez anterior me imaginó que ahora debe haber estado en la terna, no lo sé.

**Maryaliz Pino**, responde, esta vez no quedó en la terna.

**Concejala Hernández**, alude, y que pasó ahí porque hay ciertos docentes que son llamados a participar en esta comisión, como son llamados los docentes.

**Maryaliz Pino**, responde, uno de los requisitos legales para poder hacer el sorteo debe ser público, donde participan los docentes destacados de la red de maestros, y en virtud se hace un sorteo que fueron treinta y tantas personas de las que pasan hacer parte, donde participa gente en presencia de la Ministro de Fe, en el sorteo se escoge una persona.

**Concejala Hernández**, manifiesta, que pasa con la docente Gladys Olivo, de la escuela de La Isla quien aparecía en el sorteo, pero después no se le avisó oportunamente que estaba dentro de la selección.

**Maryaliz Pino**, responde, lo que pasa en el primer sorteo que se hizo, a través de la unidad técnico pedagógico se le informó que no había sido incorporada toda la gente que cumplía con el requisito legal, que era pertenecer a estos estamentos de la educación, y en virtud de eso se realizaron las consulta a la Alta Dirección Pública y nos pidieron que hiciéramos un segundo sorteo, considerando la totalidad de la gente en un nuevo proceso.

**Concejala Hernández**, alude, y ahí la señora Olivos estaba en la primera instancia.

**Maryaliz Pino**, responde, en la primera y segunda.

**Secretaria Municipal**, interviene, en la segunda no salió sorteada.

**Maryaliz Pino**, señala, de hecho se dio el caso que una docente en definitiva quedó para formar parte de la comisión, y salió en la primera así que su destino era ser...

**Concejala Hernández**, interviene, quien es ella.

**Maryaliz Pino**, responde, Carola Cerda, de la escuela de Lo Valdivia. Lo bueno que un alto porcentaje de la comuna cumplía con los requisitos y eso habla bien de los docentes que hay acá.

**Alcalde**, alude, comencemos.

**Maryaliz Pino**, responde, en relación a lo que establece la Ley n°19.410, sobre los estatutos de los profesionales de la educación, tal como le indiqué al Alcalde en los artículos 4, 5 y 6, manifiesta que en la segunda quincena de Septiembre debe ser entregado el PADEM, que ahora nosotros estamos entregando. A su vez estos mismos artículos establecen que este documento de planificación si bien es cierto está bastante acabado, es un borrador que puedan conocer, estudiar, analizar y esperamos que en las próximas semanas podamos hacer algunas reuniones de trabajo, y podamos desmenuzar este trabajo que se ha hecho y debe ser aprobado a más tardar el día 15 de Noviembre, por eso tenemos la posibilidad hoy día de aquí

a un mes y medio de poder analizar esta herramienta de trabajo, para que ustedes la estudien aquí viene mucha formación gráfico, demográfico, hemos sido bastante críticos en término de resultados también, y esperamos que con este trabajo que es el primer trabajo bien acabado que nosotros hacemos como equipo nuevo de trabajo, por eso hay personas que hoy día me acompañan quienes somos los responsables en definitiva que este PADEM y de lo que logremos mejorar de aquí a un año y medio, esto ha consistido en un trabajo que se realizó tanto elementos cualitativos y cuantitativos. En esta ocasión quisimos hacer un PADEM lo más participativo posible, aquí se han involucrado los directores de las escuelas, docentes, asistentes de la educación, colegio de profesores, padres y apoderados, nuestros alumnos y personal del DAEM, nos faltaría solamente incorporar la visión de ustedes como Concejo...

**Concejala Hernández,** interviene, verdad yo me sentí muy grata cuando a nosotros nos llegó una carta si era posible que nosotros enviáramos iniciativas, el Alcalde debe recordar que yo le solicité si podía pedir más plazos porque llegó el momento y no llegó la respuesta y se entiende porque había muchas actividades debido a que era el mes de Septiembre, existe la posibilidad que nosotros...

**Maryaliz Pino,** responde, efectivamente de hecho este documento lo imprimimos recién el día de ayer, porque hemos intentado que todas las cosas que nos han ido pidiendo las escuelas y como las que nos han hecho llegar los asistentes de la educación y las hemos ido incorporando, esperamos que este PADEM sea lo más participativo posible, aquí hay un diagnóstico completo que lo vamos a ver un poco más adelante, en honor al tiempo no lo vamos a desmenuzar tanto como quisiera, pero si vamos a tener la instancia y espero que podamos convocar un par de reuniones de trabajo porque el material es bastante extenso, a diferencia de los años anteriores yo estuve mirando los otros PADEM y hay un diagnóstico bastante acabado y como les digo bastante aterrizado, estamos siendo muy críticos en temas de resultados en términos de deficiencia que estamos visualizando y ese es el inicio de otro trabajo que nosotros estamos haciendo en forma paralela donde estamos estableciendo nuestro plan estratégico comunal y estamos estableciendo también un PADEM a largo plazo que está con miras al año 2018, en eso hoy día nosotros estamos trabajando y queremos compartirlo con ustedes que sean parte de los cambios que queremos hacer en la comuna, por eso importante que esto quede muy bien afinado con la participación y la mirada de todos los actores que hoy día participan en la educación. Aquí hay información estadística y fidedigna que se obtuvo a través de las páginas del MINEDUC, del SIGE, de la Agencia de la Calidad de la Educación, de la Superintendencia de la Educación, SINIM, SUBDERE, INE, dentro de las partes que están avaladas están los datos certeros con respecto a la parte estadística, y esto con el objetivo de tener una visión de las condiciones actuales que tenemos hoy día de la población y de la comuna. En forma posterior teniendo estos datos que son crudos, se hicieron reuniones de trabajo, nos reunimos con los apoderados, alumnos y todos los entes que les mencioné anteriormente, y como les dije este es un trabajo bien participativo. Insisto este es un trabajo a largo plazo lo que se está entregando hoy día son las metas para el año 2015, pero está encausado en un trabajo a los próximos tres o cuatro años.

En la parte final van a encontrar también la evaluación de las acciones del año 2014, y una gran variable de propuestas que nosotros estamos haciendo para poder trabajar en el año 2015.

En la página nº156 van a encontrar el análisis FODA, donde se elaboró a través de encuestas participativas de todas las personas y quienes hoy día trabajan en educación, era poder obtener una visión integral de la educación en la comuna.

A raíz de eso visualizamos de que era necesario hacer un cambio, también por ahí en algunas páginas aparecen cambios en nuestra visión de la educación, porque lo que nosotros teníamos el año pasado y las problemáticas que hemos tenido durante el año, hemos visualizado que era necesario hacer un cambio para ir abordando las dos cosas que hoy día nos interesan, lo hemos conversado en otras sesiones de Concejo, si bien a nosotros nos interesa mucho poder abordar el tema de la vulnerabilidad y en eso hemos puesto mucho énfasis con profesionales que están apoyando hoy día, no solamente a los alumnos sino que también a la familia, porque nos encontramos hoy día con mamás y papás no saben la problemática del control de sus hijos, por tanto es muy necesario que tengamos cubierta esa parte, y por otra parte teniendo ya a directores apoderados de sus cargos, y con jefes técnicos apoderados de sus funciones poder mejorar los resultados de medición.

Se hace también un análisis de egresos de nuestros alumnos y saber dónde se nos están hiendo, si bien viene un estudio con respecto a esa situación, y también de la medición de la PSU como el SIMCE.

Como este es un trabajo que también lo van a conocer nuestros apoderados viene muy clarito cada uno de los programas que se ejecutan, los programas de apoyo de asistencialidad que hoy día coordina Macarena Rojas, quien nos acompaña hoy, ella trabaja todos los programas que tienen que ver con alimentación, campamentos escolares, salud del estudiante, útiles escolares, pases escolares, ella también coordina el programa de habilidades para la vida, tanto las becas Indígenas y Presidente de la República, PSU y las becas para los alumnos que hacen práctica en el liceo. Macarena también hoy día coordina lo que es la unidad de transversalidad de convivencia escolar, nosotros le hemos dado fuerte este año y también vienen algunas acciones que vienen ligadas como les mencionaba anteriormente, y no es menor en una comuna con altos niveles de vulnerabilidad.

**Concejala Luna**, interviene, estoy orgulloso de mi alumna en práctica.

**Maryaliz Pino**, señala, bueno le tenemos harta responsabilidad a su alumna en práctica.

Nos acompaña también Paola Osorio, quien es nuestra coordinadora PIE, ella coordina todos los profesionales que tienen que ver con el área social y también con la educación diferencial.

Tenemos también el programa de la Ley SEP, es un gran programa que nosotros manejamos y la parte técnica la realiza don Patricio García, en coordinación con Ana Gutiérrez, quien también nos acompaña, ella como encargada del área administrativa y financiera del programa mismo.

También tenemos otros programas que son trabajados con la gente de la provincial, como es el plan de apoyo compartido en la escuela de Peteroa y se trabaja en línea con el Ministerio de Educación, y todo lo que tiene que ver con enlaces para poder disminuir las brechas digitales que tenemos hoy día.

Por otra parte se van a encontrar con la dotación docente al igual que el año pasado cuando aprobamos el PADEM anterior, aquí hay un cuadro resumen la verdad que en términos generales les puedo contar que hemos trabajado la dotación con los directores de nuestras escuelas, no hay grandes cambios, los únicos cambios que estamos viendo hoy día es contar con especialistas tanto en el área de Inglés y de educación física, para dejar uniformes a todas las escuela...

**Concejala Hernández**, interviene, quiero hacer una consulta en relación a eso a la educación docente, hay colegios que se sabe recién el nombre de los directores, ahí pueden existir algunos cambios porque a veces los directores quieren su equipo de trabajo, porque aquí uno solamente era de nuestra comuna.

**Maryaliz Pino**, responde, sí, por eso tampoco estamos entregando mucho detalle de nombres y apellidos, solamente en términos de hora porque mañana asumen los nuevos directores y la idea es poder revisar con ellos nuevamente la dotación, y las sugerencias que ellos van a realizar y ver efectivamente si existen algunos cambios, la verdad me pareciera que no mucho porque hoy día los cambios que proponen los directores obedece básicamente a gente que es de planta, por la cual nosotros no tenemos ninguna situación que resolver porque ellos tienen su propiedad en el cargo.

**Concejala Hernández**, manifiesta, que pasa en el caso de quienes eran directores, por ejemplo la escuela de los Quillayes, el señor Medina, que va pasar con él por ejemplo.

**Maryaliz Pino**, responde, al señor Medina lo estaban pidiendo de tres escuelas porque él es un buen docente de matemáticas, entonces lo conversamos con él también y tenía la posibilidad porque se nos iba a jubilar un docente de matemáticas en la escuela de Lo Valdivia, pero el señor en último momento desistió del trámite, entonces la segunda opción que tenía él en términos de prioridad personal es la escuela de Santa Emilia, porque también necesitaban un docente de matemáticas, así que en definitiva eso ya está consensuado con él. En todo caso él no tenía inconveniente de quedarse en la misma escuela, pero no es bueno para el nuevo director que viene.

**Concejala Hernández**, alude, y no es bueno para el nuevo director que viene, y lo otro que quería consultarle es en relación a lo que antiguamente se llamaban auxiliares y ahora se llaman asistentes de la educación, por ejemplo el otro día veía la escuela de Lo Valdivia es muy grande y hay solamente un asistente de la educación para esos servicios menores, y a veces no se contempla esa necesidad en situación que existen tres inspectores y asistente uno, verdad que es mucho el trabajo yo lo veía uno va a ese colegio y todavía están las piedras y otros elementos, pero existe una persona, eso también se ha considerado como necesidad...

**Maryaliz Pino**, responde, sí, en virtud de lo que usted señala señora Anselma, hace una semana se mandó una persona en apoyo por media jornada, y es lo que hoy día nos permite el presupuesto, pero eventualmente ustedes pueden ver que hay más gente trabajando en la parte administrativa o inspectores porque eso es viable de poder ejecutar a través de los planes de acción de la Ley SEP, pero no así contratar auxiliares con cargo...

**Concejala Hernández**, interviene, como se podría ver porque en un colegio así de ciertas características como la escuela de Lo Valdivia, dos inspectores sí, pero tres es mucho y un cuarto ya es exagerado, como suplir eso y que los inspectores sean dos y que asistentes de la educación también sean dos, sobre todo en un colegio que es mixto porque muchas veces las niñas necesitan algo del W.C., y existe un varón, entonces ahí pienso que debe existir una dama y un varón.

**Maryaliz Pino**, responde, estamos tratando de manejar esa situación, a mí me encantaría poder tener más dotación de asistentes pero la verdad que se nos escapa del presupuesto que tenemos hoy día disponible, en la medida que los presupuestos van llegando se va incorporando a lo menos con media jornada como en Lo Valdivia, porque de repente hay jornadas donde se requiere más personal, estamos evaluando porque hasta el momento en términos de costo el presupuesto nos permitiría durante el año aumentar, y de hecho también

tengo la posibilidad de hacer un ajuste en otro colegio que es más pequeño y necesitan menos mano de obra.

**Concejala Hernández,** interviene, pero eso se puede ver como una necesidad.

**Maryaliz Pino,** responde, sí, de hecho también considero poco, afortunadamente nosotros tenemos muy buenos auxiliares y ellos han logrado de alguna manera mantener el equilibrio en términos de trabajo con las pocas horas que tienen o por lo general tienen 44 horas. Pero esta puede ser una sugerencia para el trabajo.

Como les iba contando nosotros hemos hecho, y dentro del análisis van a encontrar en la matrícula se visualiza que desde el año 2013 al 2014, nosotros mantuvimos la matrícula de hecho tenemos cuatro alumnos más, si sacamos la relación de Diciembre del año 2013 a la fecha del mes de Septiembre, eso quiere decir que nosotros estamos con miras para que podamos seguir manteniendo la matrícula y en varios colegios estamos haciendo gestiones para captar alumnos que son de la comuna pero que están fuera, y a lo menos se está trabajando con la base de mantener, eso no significa mantener curso, y eso significa que la dotación debiera ser más o menos similar.

**Concejala Hernández,** señala, siempre se hace un análisis del trabajo de los directores ellos tienen una propuesta, cuando se va hacer del director del liceo porque no lo hicimos la vez pasada.

**Maryaliz Pino,** responde, la evaluación de los convenios de desempeño en este caso los tiene que hacer el Alcalde, les voy a contar que en el caso del liceo me encontré con una sorpresa, el convenio de desempeño que estaba firmado en ese entonces por el señor Doussang y el Alcalde de la época don Francisco Meléndez, ese convenio no tiene mínimos de cumplimientos, entonces hay dictámenes de Contraloría que establece cuando los convenios no establecen mínimo de cumplimiento, los Alcaldes no pueden evaluar y no hay un mínimo que nosotros le podamos exigir a esa persona, en virtud de eso lo que nosotros hicimos fue firmar con el señor Doussang, un nuevo convenio de desempeño que sí establezca mínimos. Y a raíz de otros dictámenes de Contraloría establece que en el caso de los directores, y esos informes de cumplimientos deben realizarse en el mes de Diciembre de cada año, vale decir que nosotros vamos a tener que hacer una evaluación del convenio de desempeño tanto al señor Doussang, como a los cuatro directores que llevan un par de meses y también de los directores que mañana asumen sus cargos, aun que lleven un mes se debe hacer una evaluación del convenio, aunque sea algo muy protocolar de la gente que viene recién asumiendo, pero tenemos que hacer una pequeña evaluación para cumplir con la pequeña normativa. Y en el caso de los Jefes DAEM como es mi caso hay que cumplir al año de ejecución, no tiene que ser en el mes de Diciembre como los docentes.

En la página n°209 viene la explicación de 26 metas que estamos estableciendo y son muchas más que el año anterior, las cuales ustedes pueden revisar y ver si son viables.

En la página n°212 se van a encontrar con el presupuesto, hemos hecho este presupuesto desagregado hasta su último nivel, la idea es que ustedes puedan ir viendo la totalidad del presupuesto, no hay más cuentas que se puedan utilizar más allá de las que están en el documento, y en términos de gastos se hizo la separación para que ustedes tengan ahí mayor claridad de manera separar lo que son los fondos de educación, fondos de SEP, fondos de integración, mantenimiento y pro retención que son como las grandes fuentes de financiamiento que tenemos nosotros hoy día.



En la última etapa viene un monitoreo de evaluación de lo que va ser este PADEM, vienen las fórmulas de cómo vamos a tener que calcular los porcentajes cumplimiento. El trabajo que hoy día se está haciendo podamos desarrollarlo y ejecutarlo de la mejor manera posible, y esperamos contar en eso con el apoyo del Concejo Municipal, porque la verdad que vienen hartas tareas fuertes, hoy día nosotros hemos ordenado bastante la casa y nos interesa que se empiece a ejecutar y visualizar los primeros resultados.

**Concejala Hernández,** interviene, la Ley SEP permite que existan mejoras de infraestructura.

**Maryaliz Pino,** responde, no, la finalidad de la Ley SEP es muy importante que ustedes la conozcan, de hecho hemos estado trabajando mucho con los directores y no sé si tuvieron la posibilidad de ver el diario la prensa de ayer, donde está presentando 32 acciones judiciales el Consejo del Estado, que tiene que ver con el mal manejo de recursos de la Ley SEP. Hoy día la Ley SEP y así se lo hemos transmitido a nuestros directores que debe estar exclusivamente abocada a la parte pedagógica, no tiene posibilidad de encausarse de otra manera, para reparaciones menores tenemos Ley de mantenimiento y cualquier proyecto de infraestructura mayor hoy día lo estamos haciendo a través del FAGEM, y a través de otros proyectos que vienen destinados a la mejora, porque cuando hay que hacer mejoras en las escuelas son mejoras importantes, prácticamente de reconstrucción.

**Concejala Hernández,** manifiesta, por ejemplo yo veía en la escuela de La Higuera es pequeña, tiene varios alumnos y no cuenta con un patio techado, existe alguna posibilidad para que en este PADEM se pueda incluir que ahí se construya un patio techado, es un colegio que tiene bastante buenos resultados y es gente de ahí y que no se debe perder.

**Maryaliz Pino,** responde, nosotros estamos trabajando con SECPLAC, es una cartera de proyectos, porqué, porque hoy día el mejoramiento que nosotros queremos hacer en nuestras escuelas significan bastante millones de pesos, aunque sea una cosa chica significan bastantes millones de pesos y nosotros a través del presupuesto municipal no podemos absorber porque es mucho, pero estamos trabajando y no solamente va a venir en este documento sino que también en el plan estratégico que estoy elaborando y en este PADEM a largo plazo, van a venir una gama de proyectos que a nosotros nos interesa postular a las distintas fuentes de financiamiento...

**Concejala Hernández,** interviene, pero se ha pensado que debería tener la escuela de La Higuera.

**Maryaliz Pino,** responde, sí, en la escuela de La Higuera, Santa Emilia, los problemas de reparaciones eléctricas que hemos tenido que ir parchando y sectorizando.

**Concejala Hernández,** interviene, si bien Santa Emilia lo tiene, pero no pasa eso en la escuela de La Higuera.

**Maryaliz Pino,** responde, es una necesidad que hemos conversado con la directora, porque es necesario y a mí me gustaría poder tener habilitado para pedir la autorización de un pre básico, y no un programa de pre básico, sino que tener nuestro propio pre básico como corresponde, en estos momentos cumplimos con la normativa para poder aprobarlo así que se debe ir acomodando.

Alcalde es eso lo que puedo informar en honor al tiempo porque hay una actividad, y les puedo contar a groso modo que podamos hacer una o varias reuniones porque es un material bastante extenso y sería bastante agotador.

**Alcalde**, interviene, la presidenta de la comisión de educación.

**Concejala Hernández**, responde, sí esto hay que trabajarlo, y lo otro que creo vamos a tener que trabajar para tener claridad nosotros y tener directamente la información nosotros en relación al programa PIE, lo que pasó con ese informe de auditoría, es bueno clarificar la información, entonces yo creo que urge ver eso.

**Maryaliz Pino**, responde, de hecho la señora Blanca me manifestó que querían hacer una reunión de trabajo, y le dije que vamos a tener la instancia de poder juntarnos y partir con el PIE. La verdad que el informe del PIE si bien es cierto no es tan extenso tampoco pero trae varias partes que fueron subsanadas en la etapa preliminar, que es donde la Contraloría solicita antecedentes y tenemos que entregarlos, y algunos que tenían que ver con tema de aclaración porque el fiscalizador en su momento no lo visualizó, pero son bastante pocas las observaciones que tenemos con respecto al programa PIE, solamente hay algunas situaciones que tiene que ver con lo financiero y es lo que se está ordenando, porque la idea es que hoy día se encuentren con un presupuesto que viene desglosado por fuente de financiamiento, y en el fondo es eso que las platas se encuentren separadas no solamente en el papel, sino que también en las mismas cuentas corrientes. La verdad que para el fiscalizador fue bastante difícil poder revisar, cuando en la cuenta corriente hay platas de distintos programas lo hemos ido separando en la medida que hemos ido pudiendo y en el transcurso del próximo año debería quedar absolutamente saneado. Hay otras cosas que tenían que ver con plataforma, el Ministerio nos abrió las plataformas y se hicieron las correcciones, entonces lo que ya está quedando es para que la fiscalización haga una segunda etapa de seguimiento, pero la verdad si ustedes consultan hoy día a la Contraloría, fuimos la comuna con menos observaciones en el programa.

**Alcalde**, bueno señores Concejales quiero agradecerles y...

**Concejal Cruz**, interviene, me permite Alcalde, todos tuvieron la oportunidad de emitir opiniones. Bueno a mí me parece muy bien que el PADEM haya sido inspeccionado por la participación de muchos actores, profesores, apoderados, etc., entonces eso da una base para que el próximo PADEM no se licite y lo hagamos nosotros y no tengamos gastos en la confección del PADEM. Me parece bien que se entregue un informe del análisis de la gestión de los directores y que nosotros la conozcamos, al igual que el análisis de la gestión de la jefa comunal de educación y que lo conozcamos, veamos los compromisos, las metas, y vamos analizando, al igual que el PADEM, yo creo que es importante ver en algún lugar del año ir haciendo un seguimiento, ver en que hemos andado cosa que este Concejo tenga una opinión al respecto.

Quedo con algunas dudas y acentúa un grado de desconfianza que en mí existe frente a situaciones que ocurren, cuando usted señorita dice estamos arreglando la casa, estamos ordenando las cuentas, el Alcalde también se refiere estamos soltando algunas situaciones, en resumidas cuentas entiendo que se está marchando mejor, entonces a mí me gustaría saber en que andamos mal y que nosotros no sabemos, por ejemplo yo he hecho una serie de consultas que nunca se me han contestado, recién mencionaba una y que la señora Anselma también lo

hacía, respecto a la terna de los directores de algunas escuelas, como también he preguntado por el contrato de algunos funcionarios del DAEM y de algunos profesionales, bajo que paraguas están contratados, cual es el financiamiento, que hacen, cuáles son sus horarios, entonces hoy día así lo hemos entendido todos y siempre lo hemos entendido así después de tener una reunión con alguien del departamento de Transparencia y viendo la Ley para la Transparencia, absolutamente todo tiene que ser así vuelto para arriba y que todos podamos leer absolutamente todo.

La señora Anselma también menciona el informe de Contraloría respecto al programa PIE, donde al verlo así en primera instancia a mí me gustaría que nos sentáramos en una mesa a revisarlo, a saber y despejar dudas que tenemos.

También querer saber por qué se sienten en la generalidad los auxiliares de la educación, quienes se sienten descontentos con el trato, los sueldos...

**Alcalde**, interviene, me va a disculpar Concejal yo he tenido reuniones con ellos y en ningún momento me han dicho que se sienten maltratados, y lo que está diciendo Concejal es bastante grave. Segundo el año pasado se les aumentó el sueldo de una manera considerable, he tenido reuniones con el presidente, entonces...

**Concejal Cruz**, interviene, los que asisten a los cursos como se llaman.

**Maryaliz Pino**, responde, asistentes de la educación.

**Concejal Cruz**, señala, asistentes de la educación me expresé mal.

**Concejal Luna**, alude, asistente de aula, por ejemplo yo sé que hay algunos que están contratados hasta el mes de Noviembre y que pasa con Diciembre...

**Maryaliz Pino**, manifiesta, que bueno que hace el alcance don Pablo, hay funciones que la misma ley establece, por ejemplo asistentes de aula no podemos contratarlos por Diciembre, Enero y Febrero, porque los alumnos salen los primeros días de Diciembre, en Enero y Febrero no se justifica la acción...

**Concejal Luna**, interviene, yo entiendo que Enero y Febrero no, incluso algunos históricamente han trabajado de Marzo a Diciembre, y ahora se les rebajó de Marzo a Noviembre.

**Maryaliz Pino**, responde, eso se debe y yo lo conversé muy bien con la gente y se les explicó, afortunadamente no pierden las bonificaciones que corresponden a Diciembre aguinaldo y ninguna de esas cosas, pero el programa hoy día no quisiera que se viera afectado como se está visualizando en otras comunas, porque nosotros no cumplimos con el plan, el plan efectivamente para la gente que cumple función en aula no podemos contratarlos más allá del mes de Noviembre, por una disposición explícita y no queremos pasar a llevar la norma con eso. No así con la gente que trabaja en funciones administrativas ellos si pueden trabajar durante Diciembre, Enero y Febrero, porque las funciones son distintas...

**Concejal Cruz**, interviene, está bien esa es la explicación, pero también tiene que ver este descontento con los salarios no son los mejores, considerando que no se aplican los mismos criterios a lo que se comenta, porque nosotros vivimos de muchos comentarios aquí en el Concejo, no vivimos de cosas concretas y reales, pero sí aquí hubiese llegado un documento,

saben señores Concejales hemos contratado una periodista, un abogado, no se a quien más y estos son los sueldos y así tendríamos la información precisa...

**Maryaliz Pino**, interviene, pero don Floriano...

**Concejal Cruz**, interviene, yo la escuché con mucha atención permítame hacerle saber...

**Maryaliz Pino**, interviene, esa información está en la página de transparencia.

**Concejal Cruz**, interviene, son las situaciones que nosotros debiéramos saber, y no se condicen esos sueldos con lo que nosotros sabemos de la gente que está trabajando y que es de nuestra comuna y trabaja mucho, y el mejoramiento que pueda tener la educación depende mucho de estas personas, de estos asistentes de aula y tienen sueldos que no son dignos para estar trabajando en la educación. Entonces esas situaciones yo creo que es importante que nosotros, porque se nos acercan y me doy cuenta que a don Pablo algo también tienen que haberle manifestado...

**Concejal Luna**, responde, sí me han comentado.

**Concejal Cruz**, continúa, a mí se me han acercado algunas niñas que trabajan en esto y me han manifestado esa inquietud, ese malestar, y no se atreven a manifestarlo...

**Alcalde**, interviene, Concejal le quiero comentar lo siguiente toda esa gente que usted dice que se le acerca, le quiero decir Concejal que han venido de las escuelas de Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, y se les ha explicado hace mucho tiempo. Segundo por favor Concejal córtela que el temor esta es una municipalidad de puertas abiertas aunque usted no quiera creer, y cuando la gente auxiliares o quien sea quieren venir se les da una solución, y por lo mismo...

**Concejal Cruz**, interviene, no hay solución, hace algunos días atrás solamente me comentaron esta situación...

**Alcalde**, interviene, esto se comentó hace mucho tiempo atrás más o menos tres o cuatro meses atrás Concejal que vinieron a conversar...

**Concejal Cruz**, interviene, pero está el descontento...

**Alcalde**, interviene, o usted quiere que hagamos una malversación de fondos para pagarles más, o usted quiere que yo pise el palito con eso, si usted quiere cuando sea candidato a Alcalde ofrézcales más plata pero yo no puedo ofrecer nada más...

**Concejal Cruz**, interviene, no hable estupideces, no hable tonteras, aquí claridad debemos tener, alguna vez nosotros hemos sabido aquí cuánto gana una persona que está contratada como abogada en el departamento de educación, sabemos eso, sabemos que horario cumple, sabemos que función cumple y resulta que este Concejo año a año le está pasando al departamento de educación aproximadamente \$300.000.000.- para el mantenimiento, y es mínimo es elemental que nosotros lo sepamos. Entonces cuando no sabemos eso y existen estas dudas y temores de la gente...

**Alcalde**, interviene, temores, temores, si usted mismo ha vendido a la gente de Sanatorio y mucha otra gente más, y ahora viene a decir temores, con qué moral viene a decir eso Concejal, usted no tiene moral para decir que hay temores y a la gente y a ningún funcionario se le ha maltratado, a nadie, ahora cuando uno le levanta la voz a alguien es maltrato psicológico, a nadie se le ha maltratado Concejal y menos en el departamento de educación, la gente puede llegar tranquila a las oficinas que ellos quieran...

**Concejal Cruz**, interviene, no es así...

**Alcalde**, interviene, bueno usted sabe lo que tiene que hacer y hágalo como lo ha hecho hasta ahora, y lamentablemente estamos a cinco minutos de la inauguración, se levanta la sesión.

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:55 horas del martes 30 de Septiembre de 2014.**

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**